



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO 2020/2021

Resolución de 31 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación (BOPA 09-09-2020), por la que se convocan ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico, durante el curso académico 2020/2021 en centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Las familias interesadas deben solicitar el borrador mediante correo electrónico, a los tutores que tenían el curso pasado, hasta el día 18 de septiembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes por parte de las familias comienza el día 14 de septiembre y finaliza el 25 de septiembre de 2020.

La confirmación del borrador de solicitud por parte de la familia, se realizará **telemáticamente** a través del servicio electrónico.

Si los datos que figuran en el borrador son correctos, la opción de las familias será CONFIRMACIÓN DEL BORRADOR. Para ello se deberá entrar en <https://sede.asturias.es> (página principal), apartado “Destacamos”.

Para confirmar el borrador no se necesita certificado digital ni DNI electrónico o clave SAC, salvo que fuera necesario modificar los datos de los miembros de la unidad familiar.

Solo podrá realizarse presencialmente en el Centro Educativo, de forma excepcional, solicitando cita previa (vía telefónica) y cumpliendo con las medidas de seguridad establecidas.

La Dirección